*08/08/2013*

***Mercado asegurador se consolida y dinamiza a cinco años de su apertura***

* ***Mercado crece un 8% anualizado***
* ***Seguros personales son los de mayor crecimiento***
* ***Consumidores cuentan con más de 400 productos***

El 7 de agosto del 2008, se promulgó la Ley Reguladora No.8653, con la que se creó la Superintendencia General de Seguros (Sugese) y se dio paso a la apertura del mercado asegurador.

Cinco años después, la industria aseguradora ha evolucionado de manera satisfactoria, manteniendo al consumidor de seguros como una de las prioridades fundamentales del accionar de la Sugese.

De esta forma, se tiene un crecimiento anualiazado, al primer semestre del 2013, de un 8% en el total de las primas directas de seguros, siendo los seguros personales los que presentan un mayor crecimiento, con un 19% anualizado.

En el ramo de seguros generales el Instituto Nacional de Seguros (INS) ocupa un 90,7%, del mercado, seguido por ASSA con un 6,0% y MAPFRE con un 2,3%. Para el ramo de personales el INS cubre el 77,0%, Pan American un 11,8%, Aseguradora del Istmo un 5,3%, MAPFRE un 2,0% y Seguros del Magisterio un 1,7%.

Asimismo, se han creado las condiciones necesarias para el desarrollo y la competencia efectiva del mercado, contando así con 12 aseguradora, 63 sociedades agencias, 18 corredoras, 49 operadores autoexpedibles y 442 diferentes productos de seguros.

Para el superintendente General de Seguros, Tomás Soley Pérez, debe destacarse de estos estos cinco años, *“la creación y consolidación de la Superintendencia, en concordancia con el establecimiento de reglas claras para al mercado, basadas en estándares internacionales”*. Asismismo, el jerarca recalcó que la evolución del mercado “*ha contado con un proceso ordenado de autorización y registro de particpantes y productos, lo cual ha permitido dotar al asegurado de informacion y herramientas que le permitan tomar mejores deciciones de consumo así como defender sus derechos”*

También se destaca el alto grado de cumplimento de los 26 estándares de supervisión, alcanzado a través de la evaluación de pares, por parte de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) durante el 2012, de los cuales 3 se catalogaron como observados, 11 ampliamiente observados y 12 parcialmente observados.

A este logro, se suma la obtención de la certificación de la *“Norma INTE-ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad”*, otorgada durante el primer semestre del año en curso, por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), con lo cual la Sugese persigue la excelencia y calidad en la prestación de sus servicios a la ciudadanía y los participantes del mercado. Dentro de este contexto de mejora continua, se ha definido como un objetivo estratégico del quinquenio que inicia, el fortalecimiento del sistema de gestión y control interno, la simplificación de procesos y la incorporación de trámites en línea para el público y los supervisados.

**Perspectivas de la Sugese**

La próxima etapa de la Superintendencia, será consolidar la puesta en marcha del modelo de Supervisión Basada en Riesgos, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los estándares de supervisión y regulación de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS por sus siglas en inglés), al tiempo que se incorporan los más altos estándares de calidad y las tendencias más recientes del mercado global.

Aunado a lo anterior, se espera que el mercado supere los casi 500 mil millones de colones en primas directas, que ha alcanzado desde la apertura ,así como equiparar e incluso sobrepasar, el 2,43% de profundidad (primas/PIB), alcanzado en el punto más alto del mercado asegurador a inicios de los años setentas, en contraste con el 2,05% que representa en la actualidad.

Finalmente, el Superintendente dijo que se enfocará en mejorar el conocimiento y acceso a los seguros, a efecto de potenciar el respeto a los derechos del asegurado y la disciplina de mercado, a través de una Estrategia de Educación Financiera, en conjunto con el Consejo de Supervisión del Sistema Financiaro (Conassif) y las tres restantes superintendencias.